

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

11486

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2025 por la que se da por enterado del cese y nombramiento de la directora gerente de la Agencia del Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears)

La Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears) es una entidad del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears adscrita a la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía, según el Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el artículo 20, apartado 4, establece que las entidades del sector público instrumental pueden disponer de una gerencia u órgano unipersonal equivalente, para la dirección, administración y gestión ordinaria de la entidad. En el artículo 20, apartado 5, segundo párrafo, se establece que, en todo caso, previamente al nombramiento o a la contratación de los gerentes u otros órganos unipersonales de dirección de la entidad, deben emitir un informe la Dirección General de Presupuestos y Financiación y la Dirección General de Función Pública y Administraciones Públicas, en relación, respectivamente, con los aspectos presupuestarios y de legalidad del nombramiento o la contratación que se proponga.

En el artículo 21.1 se establece que el nombramiento o la contratación de los gerentes y de los demás órganos unipersonales de dirección del resto de entidades del sector público instrumental autonómico debe efectuarse de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable y en los estatutos de la entidad. En todo caso, el nombramiento o la contratación y el cese de cualquiera de estos órganos unipersonales de dirección, cuando no correspondan al Consejo de Gobierno, deberán comunicarse a dicho órgano en un plazo máximo de siete días, y los acuerdos por los cuales el Consejo de Gobierno se dé por enterado deberán publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* en el plazo máximo de diez días.

El artículo 23.1 del Decreto 47/2025, de 29 de agosto, por el que se aprueba el texto consolidado de los Estatutos de la entidad pública instrumental Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears), publicado en el BOIB núm. 116, de 2 de septiembre de 2025, dispone que el presidente o presidenta de ADRBalears puede nombrar un director o directora gerente, cuyo régimen jurídico es el establecido en el artículo 21 de la Ley 7/2010.

El nombramiento o la contratación y el cese del director o directora gerente deben comunicarse al Consejo de Gobierno y publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los términos previstos en el segundo párrafo del artículo 21.1 de la Ley 7/2010.

El artículo 15.c) de los Estatutos atribuye al presidente o presidenta la facultad de nombrar y contratar al director o directora gerente.

El contrato de trabajo de la directora gerente vigente dispone, en la cláusula quinta, que el contrato se extinguirá el día en que la autoridad que lo formaliza cese en el cargo.

Dado que por el Decreto 8/2025, de 11 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Gobierno de las Illes Balears, se cesó al consejero de Empresa, Empleo y Energía, se produjo automáticamente el cese de la directora gerente.

El consejero de Empresa, Autónomos y Energía, en calidad de presidente de la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears), nombró directora gerente de esta Agencia a la señora Silvia Delgado Carballar por Resolución dictada el día 29 de septiembre de 2025.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Empresa, Autónomos y Energía, en la sesión de 10 de octubre de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del cese de la señora Silvia Delgado Carballar como directora gerente de la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears).

Segundo. Darse por enterado del nombramiento de la señora Silvia Delgado Carballar como directora gerente de la Agencia de Desarrollo Regional de las Illes Balears (ADRBalears).



Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de octubre de 2025)

La secretaria del Consejo de Gobierno

Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta

Margarita Prohens Rigo

